

## ACTA # 379

En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y ocho días del mes de abril del 2017, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Víctor Enrique Zambrano – Presidente Encargado, y los vocales: Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño, Señorita Katiuska Centeno Carranza y Sra. Tatiana Cedeño Mendoza, luego el Sr. Presidente Encargado instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 14H50, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Socialización de las actividades a realizar por los 60 años de parroquialización de San Plácido. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-.** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, la vocal Srta. Katiuska Centeno, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 07 de abril del 2017, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 05 de abril hasta el 25 de abril del 2017 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad. **Tercero.- Socialización de las actividades a realizar por los 60 años de parroquialización de San Plácido.** El Sr. Presidente (e) da a conocer al pleno que en esta sesión se dejará establecidos varias actividades festivas por los 60 años de Parroquialización de San Plácido, por lo que dichos eventos los pone a consideración del pleno para su definición, recalando que si en lo posterior se realicen varios cambios estos serán tomados en cuenta ya que la socialización en esta sesión no es aún el programa oficial. Reafirma además que este año tendrán que ejecutarse todos lo eventos que no se desarrollaron el año anterior tales como: desfile, pregón y demás. Luego el vocal Sr. Franklin Palomeque consulta al pleno si se cuenta con recursos económicos para la ejecución de los festejos, donde el presidente le responde que hay que gestionar ante otras instituciones públicas y privadas el apoyo para el desarrollo del mismo ya que el recurso económico es limitado para estos eventos, afirma también que todo el GAD debe poner entusiasmo y ganas para obtener el apoyo para el desarrollo de estas fiestas. El vocal Sr. Ignacio Cedeño propone que se involucre activamente a los vocales alternos en la organización y ejecución de estas actividades. Enseguida el vocal Sr. Franklin Palomeque sugiere la creación de una Comisión de Festejos, para que sea el apoyo constante para estas fiestas, el Sr. Ignacio Cedeño apoya esta sugerencia y afirma que dentro de ese comité estén incluidas las Ex Reinas del parroquia para que encabecen esta programación. El Sr. Presidente (e) comparte con las dos ideas expuesta por los dos vocales, las vocales Srta. Katiuska Centeno y Sra. Tatiana Cedeño concuerdan con estas mociones afirmando además que deben estar incluidas personas activas y relevantes de la parroquia para que esta comisión de festejo. Luego el pleno analiza, **Resuelve y Aprueba** por unanimidad las diferentes actividades a desarrollarse, priorizando las siguientes: \* Conformar un Comité de Festejo para cada actividad a realizarse, \* Elección de Reina de Reinas de la parroquia, \* Pregón, \* Desfile cívico, estudiantil e institucional, \* Baile de Gala, \* Campeonatos Deportivos, \* Juegos Populares y tradicionales, \* Caravanas artísticas, \*

Sesión Solemne; enfatizando que estas actividades y eventos fueron priorizadas, destacando que las misma pueden ser objetas a cambios, mejoras e incrementos en la misma, donde se ejecutarán reuniones de trabajos para la definición de los antes expuesto. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Sr. Presidente (e), informa al pleno lo siguiente: Invita al pleno a participar de la clausura del Curso Vacacional de Danza, el día sábado 29 de abril, a partir de la 20:30 en el Sindicato de Choferes , donde los niños y jóvenes participantes de este curso expondrán los conocimientos obtenidos y para el sábado 13 de mayo del presente a la inauguración del Monumento a la Madre en el Sector La Garita, a partir de la 20:30, donde se contará con autoridades de GAD Portoviejo, quien fue la institución que donó dicho monumento en donde el GAD destino recursos para adecuar el lugar y sus alrededores; además pone a consideración del pleno la proclamación de una Madre Símbolo, donde el Sr. Ignacio Cedeño pide la palabra y mociona a la Sra. Ramona Albertina Vega Briones que tiene 103 años de edad residente en la comunidad Km. 92, la cual es una mujer de ejemplo y lucha constante, moción que fue apoyada por la Srta. Katiuska Centeno, luego el pleno apoya por unanimidad la designación de la Sra. Ramona Albertina Vega Briones como Madre Símbolo, donde se le notificará en los posteriores días mediante oficio dicha designación, así mismo se invitará a la madres del sector para que reciban un pequeño festejo por su día clásico. Informa que participó de la entrega por donación de mobiliario y dos proyectores para la Unidad Educativa Fiscal San Plácido por parte de la Fundación ESQUEL, lo que complementa la dos aulas construidas por la Comunidad Judía en el Ecuador para la educación de los jóvenes que forman parte de esta institución educativa. Comunica también que se dio la firma del contrato y las tres pólizas del proceso para la remodelación del Mercado de la parroquia, documentos que fueron entregados al BDE para que otorguen los recursos para el inicio de esta obra. El martes 02 de mayo se desarrollará la matriculación vehicular por parte de PORTOVIAL en las instalaciones del GAD, difundir a las personas que se estará brindando este servicio. Comunica también que ya se recibió respuesta al oficio que ingreso a PORTOVIAL para la colocación de señales de tránsito en las calles céntricas de la parroquia, misma que en los posteriores días serán ubicadas. Expone al pleno que de acuerdo a oficio S/N del 25 de abril de 2017 donde el Consejo de Planificación entrega los temas y preguntas que la ciudadanía solicita ser explicado de acuerdo al desarrollo de mesas de trabajo ejecutado el día 21 de abril, donde la máxima autoridad el viernes 05 de mayo del 2017 expondrá las respuestas de lo solicitado, donde como presidente encargado aprueba el Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, esto dentro de los parámetros establecidos en el Proceso de Rendición de Cuentas año 2016. El vocal Sr. Franklin Palomeque, recalca que hay que retomar el tema de la Legalización de Tierras en la parroquia, tomando en cuenta las nuevas condiciones establecidas según el Reglamento a la Ley de Tierras que ya se encuentra en vigencia. Además informa al pleno que los trámites para la obtención de escrituras para declarar bien público del terrero que donan en la comunidad La Tranca Arriba para la construcción de la cancha siguen su marcha y tiene un buen avance. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, expone al pleno que hay que retomar el tema de la irresponsabilidad por parte del Ing. David Zambrano – Técnico del GPM, ya que hasta la fecha ha hecho caso omiso del oficio enviado por la falta de cumplimiento a las inspecciones programadas. Informa que en cuanto a la gestión realizada con el Sr. Presidente Encargado ante CNEL se logró obtener 60 postes con lámpara para ser ubicado a lo largo de la vía estatal San Plácido – El Progreso, en las siguientes comunidades: La Cristal, Entrada a Río Chico, Km. 90 y 92, Las Torres, Piedra Azul. Para la colocación de los mismos se le dará el seguimiento respectivo ante esta institución. Expone que existe un tema preocupante que son los trabajos

complementarios (aprosches, aceras en la parte céntricas, tapas de alcantarillas dañadas) por parte de la compañía contratada por el MTOP, ya que según reunión con los funcionarios de esta compañía expusieron que no hay recursos para estos trabajos, por lo que hay que gestionar ante las máximas autoridades del MTOP en Manabí, para que dichos trabajos sean concluidos porque se trata de la parte céntrica de la parroquia. Expone también que en una inspección de la obra que realiza el GAD Portoviejo en la construcción de la calle 8 de septiembre se evidencio el cambio de la tubería de asbesto existente por la de PVC para la distribución de agua en la parroquia, recalcando que hay que solicitar también dicho cambio a la tubería que pasa frente a la iglesia. Explica que varias canchas en la parroquia no poseen escrituras, por lo que sería bueno que estos terrenos sean tomados en cuenta en el nuevo proceso de legalización de terrenos que se desarrollará en la parroquia. La vocal Srta. Katuska Centeno, destaca que hay que continuar con la gestión ante el GPM para la rehabilitación del puente en la comunidad San José 2, misma que ya cuenta con la inspección y también al puente en la Cantera que aún no tiene la inspección. Comunica que hay gran posibilidad que se pueda concretar la ubicación de un nuevo Infocentro en la comunidad El Progreso, por lo que hay que realizar la socialización y ver la factibilidad técnica para ubicarlo en esta comunidad. La vocal Sra. Tatiana Cedeño, agradece al pleno por la apertura en este mes en que se principalizó como vocal, augurando éxitos a las gestiones y demás trabajos que la administración actual realice en favor de la parroquia y sus comunidades.

**Quinto.- Clausura.** Siendo las 17H00 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Sr. Víctor Enrique Zambrano  
PRESIDENTE (E)

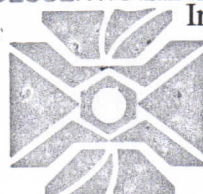
Sr. Franklin Paloméque Chancay  
VICEPRESIDENTE

Sr. Ignacio Cedeño Zambrano  
PRIMER VOCAL

Srta. Katuska Centeno Carranza  
SEGUNDO VOCAL

Sra. Tatiana Cedeño Mendoza  
TERCER VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO



PARROQUIA RURAL DE  
SAN PLÁCIDO

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA